EXPTE. D- 1502 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio a los despidos que afectan a trabajadores del Banco Hipotecario S.A, en distintas sucursales y oficinas de aquella entidad bancaria en todo el país.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Como en ocasiones anteriores y recientes, ocupa nuevamente manifestar nuestra preocupación ante una serie de despidos de trabajadores, en este caso por parte del Banco Hipotecario S.A.

El Banco Hipotecario S.A, es una entidad financiera con una larga y extensa historia dentro de nuestro país. Su actual composición accionaria es la siguiente dentro del Estado Argentino: 43,9%, Banco de la Nación Argentina: 5%, Irsa S.A.: 26,86% y otros: 24,24%, con la particularidad que la administración y control del mismo recae en el grupo accionista minoritario, en este caso IRSA S.A. Los datos accionarios, resultan de relevancia en el siguiente pliego ya que, paradójicamente Eduardo S. Elsztain, el presidente del grupo controlador del banco, integró la comitiva de empresarios nacionales que acudieron convocados por el Poder Ejecutivo Nacional a suscribir un acta compromiso para evitar despidos por el término de 90 días. Estando aún vigente el compromiso asumido por el CEO del grupo financiero-inmobiliario, se producen estos nuevos despidos en el Banco que controlan.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Son este tipo de acciones las que relativizan la consistencia de los acuerdos y compromisos que muchos empresarios suscriben en determinados ámbitos, mientras intentan flexibilizar los compromisos que tienen con los trabajadores, haciendo precisamente lo contrario.

Estos despidos han sido denunciados por los trabajadores bancarios nucleados en la Asociación Bancaria; precisamente fue el titular de este gremio, Sergio Palazzo, quien junto a los trabajadores y miembros del secretariado de su gremio salieron en la inminencia a denunciar semejante contradicción.

Sobre la afirmación de supuesto de una "profunda crisis", se toman medidas injustas que afectan -en este caso- a trabajadores de un Banco que para el año 2015 tuvo un balance con un resultado neto de $ 1.085 millones, un 97 % superior al ejercicio anterior del 2014. Estos datos que corresponden a diciembre del año 2015 parecen ahora haberse evaporizado en solo cuatro meses, en los cuales el promedio de la ganancia financiera se ha disparado producto de las políticas del BCRA. A pesar de los resultados favorables, la decisión de la empresa ha sido la de iniciar una serie de despidos que vienen a colación con otras situaciones conflictivas que involucran a esta entidad: la decisión del gobierno nacional de descentralizar los créditos del Programa Crédito Argentino -que hasta diciembre se operaban desde este Banco Hipotecario- poniendo en riesgo el trabajo de 600 empleados, muchos de ellos con una especialización y experiencia en manejo de cartera de créditos hipotecarios.

Paralelamente a la presentación de este texto, es menester recordar que hemos hecho uso de esta misma

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
PCIA. BS. AS.

atribución presentando dos solicitudes de informes. En primer lugar, solicitando se emita justificación a la discontinuidad contractual de trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires, los cuales fueron reincorporados en su totalidad (N° de Expte.-3390/15-16). En segundo lugar, en repudio y preocupación ante la represión que sufrieron los trabajadores bancarios al salir a reclamar el 1° de marzo por los despidos en el Banco Central, Banco Provincia y la venta de la banca minorista en el Banco Citi (lo que comprometía, en su momento, a más de 2.000 trabajadores en Argentina). En tercer lugar, por la intención de cerrar sucursales, sin medir su función social, citando el caso del pueblo de Blaquier como ejemplo (N° de Expte.- D- 257/16-17).

Aún más, en consonancia con las presentaciones anteriores, los trabajadores bancarios establecieron un campamento de más de dos meses ante la puerta principal del Banco Central, en reclamo de la reincorporación de los despedidos (47 en esa entidad y 9 en Banco Provincia). El mismo acampe histórico fue en defensa de los puestos de trabajo en los Bancos Citi e Hipotecario.

Con la suma de fundamentos expresados, solicitamos a este cuerpo de legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires